

Reclamos presentados

Esmeraldas 14 de marzo del 2016

En resolución no: 016-2016-DPS-IZ1N del trámite no. 006-2016-DPS-IZ1N-SUPERCOM

RESUELVE:

Desechar la denuncia presentada por la señora Leonela Quiñones Márquez, el 25 de febrero 2016, de la ciudad y provincia de Esmeraldas, por cuanto de las consideraciones expuestas, las pruebas presentadas y el análisis realizado, no se ha logrado demostrar la inobservancia del artículo 24 de la Ley Orgánica de Comunicación, por parte del medio de comunicación social Radio La Voz de su Amigo.